

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:03 (nueve horas con tres minutos) del día martes 27 siete de abril de 2021 (dos mil veintiuno), en las instalaciones del Salón de Cabildo, con domicilio en avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

1. **Asistencia y verificación del quórum legal.**
2. **Aprobación del orden del día.**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

- 3. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:**
 - Licitación pública nacional LPN 002/2021 “Adquisición de chalecos antibalas” Solicitada por la Comisaria de la policía de Guadalajara.
 - Licitación pública local LPL 046/2/2021 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitada por la Unidad de Servicios Generales.
 - Licitación pública local LPL 064/2021 “Arrendamiento (montaje y desmontaje) de mobiliario y equipo de producción” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

- 4. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:**
 - Acta OR 06 sesión Ordinaria 06 llevada a cabo el 23 de marzo de 2021.
 - Acta EX 08 sesión Extraordinaria 08 llevada a cabo el 26 de marzo de 2021.

- 5. Ampliación de termino para emitir los siguientes fallos de licitaciones:**
 - Licitación pública local LPL 037/2021 “Adquisición de uniformes” Solicitada por la Unidad de Servicios Generales
 - Licitación pública local LPL 038/2021 “Adquisición de uniformes” Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
 - Licitación pública local LPL 039/2021 “Adquisición de uniformes” Solicitada por la Secretaría General.
 - Licitación pública local LPL 040/2021 “Adquisición de uniformes” Solicitada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
 - Licitación pública local LPL 041/2021 “Adquisición de uniformes” Solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.
 - Licitación pública local LPL 044/2021 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitada por la Coordinación General de Gestión Integral.
 - Licitación pública local LPL 045/2021 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitadas por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
 - Licitación pública local LPL 047/2021 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitada por la Coordinación de Jefatura de Gabinete.
 - Licitación pública local LPL 048/2021 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitada por la Coordinación Municipal de Protección Civil.

- 6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:**
 - Licitación pública local LPL 074/2021 “Adquisición de uniformes de grupos especiales” Solicitada por la Comisaria de la Policía de Guadalajara.
 - Licitación pública local LPL 078/2021 “Adquisición de uniformes para policías” Solicitada por la Comisaria de la Policía de Guadalajara.
 - Licitación pública local LPL 079/2021 “Adquisición de papelería y artículos de oficina” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

**7. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:
Solicitada por la Dirección de Cultura.**

- Req. 640-2021 “Concierto de Luis Delgadillo y los Keliguanes” a realizarse en Globo Museo de la Niñez el 30 de abril”
- Req. 646-2021 Espectáculos públicos de clown “risa contra el estrés” a realizarse en la vía recreativa el día del niño.

8. Asuntos varios:

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Con fundamento en el artículo 10 (diez), numeral 3 (tres), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y al no existir Quorum Legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número 08 (ocho) y en vista de que han transcurrido los treinta minutos que marca la Convocatoria y siendo las 09:03 (nueve horas con tres minutos), se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con la misma fecha del 27 (veintisiete) de abril del año 2021 (dos mil veintiuno).

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera electrónica en el Drive y estamos viendo en este momento en la pantalla, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? Solamente en el caso de su servidor me gustaría ser dos propuestas para modificación: la primera mediante el oficio CP/211/2021 y en alcance al oficio CGPC/2193/2021 en el cual se solicita el cambio de carácter de la licitación local LPL 078/2021 a carácter nacional, quedando como LPN/003/2021, lo anterior debido a que el área requirente originalmente lo solicitó de manera errónea, y la segunda modificación es en el Sexto punto de las Adjudicaciones Directas, el número de la segunda

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

requisición es incorrecto, ya que por error del área requirente en el oficio de solicitud se menciona incorrectamente, dice: “Requisición 646/2021 Espectáculos públicos de Clown, Risa contra el Estrés”, siendo lo correcto: requisición 643/2021 “*Espectáculos públicos de Clown, risa contra el Estrés*” para cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿Están a favor de la modificación? Manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número Tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:

- Licitación pública nacional LPN 002/2021 “Adquisición de chalecos antibalas” Solicitada por la Comisaria de la policía de Guadalajara.
- Licitación pública local LPL 046/2/2021 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitada por la Unidad de Servicios Generales.
- Licitación pública local LPL 064/2021 “Arrendamiento (montaje y desmontaje) de mobiliario y equipo de producción” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones: Licitación Pública Nacional LPN 002/2021 “Adquisición de Chalecos Antibalas”; Licitación Pública local LPL 046/2021 “Adquisición de Equipo de Seguridad” y la Licitación Pública Local LPL 064/2021 “Arrendamiento (montaje y desmontaje) de mobiliario y equipo de producción” Mismas que se abrirán en la mesa contigua para hacer más ágil la sesión, y los fallos se llevarán a cabo en la sesión ordinaria del día 11 (once) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno).

Punto número Cuatro. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes Actas:

- Acta OR 06 sesión Ordinaria 06 llevada a cabo el 23 de marzo de 2021.
- Acta EX 08 sesión Extraordinaria 08 llevada a cabo el 26 de marzo de 2021.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el cuarto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación y en su caso, aprobación de las siguientes actas: Acta OR 06 (cero seis) de la Sesión Ordinaria número 06 (seis) llevada a cabo el 23 (veintitrés) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno); así como también el Acta EX -08 (cero ocho) de la Sesión Extraordinaria 08 (ocho) llevada a cabo el 26 (veintiséis) de Marzo del año 2021 (dos mil veintiuno); para lo cual

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

les pregunto a los miembros del Comité si ¿Están a favor de la aprobación de las Actas? Manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número Cinco. Ampliación de término para emitir los siguientes Fallos de Licitaciones:

- Licitación pública local LPL 037/2021 “Adquisición de uniformes” Solicitada por la Unidad de Servicios Generales
- Licitación pública local LPL 038/2021 “Adquisición de uniformes” Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
- Licitación pública local LPL 039/2021 “Adquisición de uniformes” Solicitada por la Secretaría General.
- Licitación pública local LPL 040/2021 “Adquisición de uniformes” Solicitada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- Licitación pública local LPL 041/2021 “Adquisición de uniformes” Solicitada por la Dirección de Medio Ambiente.
- Licitación pública local LPL 044/2021 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitada por la Coordinación General de Gestión Integral.
- Licitación pública local LPL 045/2021 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitadas por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
- Licitación pública local LPL 047/2021 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitada por la Coordinación de Jefatura de Gabinete.
- Licitación pública local LPL 048/2021 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitada por la Coordinación Municipal de Protección Civil.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del quinto punto del orden del día, se solicita la ampliación de término para emitir los siguientes fallos de licitaciones, conforme a los artículos 65 (sesenta y cinco), numeral 1 (uno), fracción III (tercera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, y el 53 (cincuenta y tres), numeral 1 (uno), fracción III (tercera) del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el municipio de Guadalajara; la ampliación del término del fallo de adjudicación sería para la Licitación pública local: LPL 037/2021 “Adquisición de uniformes”, Licitación pública local LPL 038/2021 “Adquisición de uniformes”, Licitación pública local LPL 039/2021 “Adquisición de uniformes”, Licitación pública local LPL 040/2021 “Adquisición de uniformes”, Licitación pública local LPL 041/2021 “Adquisición de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

uniformes”, Licitación pública local LPL 044/2021 “Adquisición de Equipo de Seguridad”, Licitación pública local LPL 045/2021 “Adquisición de Equipo de Seguridad”, Licitación pública local LPL 047/2021 “Adquisición de Equipo de Seguridad” y por último la Licitación pública local LPL 048/2021 “Adquisición de Equipo de Seguridad”; La ampliación podrá ser hasta 20 (veinte) días y se espera que la Unidad Centralizada de Compras cuente con la información necesaria para el fallo antes del término de este plazo.

Punto número Seis. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:

- Licitación pública local LPL 074/2021 “Adquisición de uniformes de grupos especiales” Solicitada por la Comisaría de la Policía de Guadalajara.
- Licitación pública local LPL 078/2021 “Adquisición de uniformes para policías” Solicitada por la Comisaría de la Policía de Guadalajara.
- Licitación pública local LPL 079/2021 “Adquisición de papelería y artículos de oficina” Solicitada por la Unidad de Recursos Materiales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el Sexto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación y en su caso, aprobación de las siguientes bases de licitación, iniciando con las bases de la licitación pública local LPL 074/2021 “Adquisición de Uniformes de Grupos Especiales” Solicitante: Comisaría de la Policía de Guadalajara, con participación del Testigo Social; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? Voy a ceder el uso de la voz a Karla Real, representante de la Contraloría Ciudadana, ¡adelante! **En uso de la voz la Lic. Karla Berenice Real Bravo:** ¡Gracias, buenos días! son algunas respecto de lo que se ve en el Criterio de evaluación, principalmente para el rubro de Calidad, creo que es el tema de redacción, se dice que se dará el porcentaje a por el cumplimiento del 100% de las especificaciones solicitadas, siendo estas como requisitos mínimos para entrar a la evaluación, quizá sólo sería, a propuesta del Comité dejar que sea de acuerdo a la calidad y de la muestra física presentada; además se está otorgando porcentaje a quién entregue en no más de 40 (cuarenta) días, sin embargo habría que estar de acuerdo a lo que la investigación de mercado le resulta, para que esta... estos días sean lo que en realidad entrega el proveedor y lo que oferta: y por último preguntar se pretende adjudicar a un solo proveedor, por lo que se le preguntaría al área requirente la razón, puesto que son rubros distintos, calzado y ropa o en este caso un informe, nada más saber si ¿esto es conveniente en el caso de que un proveedor presente mejor condición de una u otra? Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Karla. Contamos con la presencia de Carlos de la Torre por parte del área requirente, en este caso de la Comisaría de Guadalajara ¡Adelante, Carlos! para que nos haga las aclaraciones. **En uso de la voz el Lic. Carlos de la Torre, Representante de la Comisaría de la Policía de Guadalajara:** De acuerdo en el primer punto observado, estoy de acuerdo es un tema de redacción, que sea la Calidad de acuerdo... de acuerdo a las muestras físicas; en lo que respecta a los cuarenta días, digo, sí estamos siendo exigentes en ese sentido por los términos de aquí a septiembre la verdad es que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

nos llevamos tiempo en entregar el uniforme, tiene que ser entregado antes de que termine septiembre, digo si lo ven conveniente yo puedo entender que se vaya a sesenta días, que el año pasado nos entregaron en cuarenta días, no sé, aunque el estudio de mercado marca noventa, no sé cómo lo puedan ver, que sea máximo sesenta días. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con los comentarios de la Contraloría, ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Gracias Presidente! Con respecto al primer comentario se hace la propuesta de eliminar: “cumplir al 100% con las especificaciones técnicas mínimas en los anexos”, ya que son mínimos solicitados y ponerle: “Tomando en cuenta las muestras físicas” y de acuerdo con los tiempos de entrega se hace también la propuesta al Comité, ya validado con la dependencia, de ponerlos idénticos a lo de la licitación de los chalecos, que sería: “De 1 a 45 días 15%, De 46 a 90 días 7.5% y De 91 días en adelante 0%” esto obedece a que se acerca el cierre de la administración y necesitamos entregar lo más pronto posible ¡gracias Presidente! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muchas gracias Secretario, gracias a Karla por los comentarios! entonces atendiendo y haciendo por último la aclaración de ¿por qué se solicita que sea proveedor único? Interviene el Lic. Octavio Zúñiga Garibay: ¡Presidente! Si me permites. **En uso de la voz el Lic. Carlos de la Torre, Representante de la Comisaría de la Policía de Guadalajara:** Se solicita que sea un solo proveedor ya que el estudio de mercado nos cotizan los tres, las botas, los uniformes... y por experiencia, cuando sucede ese es mucho mejor que nos entreguen, que sea el mismo proveedor, para que la calidad, el tipo de producto, normalmente siempre nos entregan la misma marca en los uniformes y en las botas, ¡muy pocas veces varía! Entonces buscando la mejor calidad que sea a un solo proveedor ¿no? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Carlos! no sé si ¿con esto queda aclarado el comentario? ¡Adelante! Cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga. **En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Muchas gracias! Con la inquietud de que estamos pidiendo en experiencia para el proveedor, o posible proveedor de las botas, (inaudible) diferente al resto de las prendas si pudiéramos unificar y cuál es el más conveniente, el área requirente nos aclare por favor y con relación al gramaje de la tela para las camisas, si lo podemos tener en referencia, no resulta limitante el que tenga tan puntual el gramaje de... de esta tela, el peso. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, gracias Octavio! Vamos a cederle nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos haga las aclaraciones pertinentes. Gracias (silencio del min 17:00 al min 18:48). **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Gracias Presidente! Haciendo la aclaración... a los miembros del Comité y Octavio, en cuestión de los tiempos, en esta licitación sí está unificado, o más bien, es un solo tiempo para todas las prendas, donde está separado es en la siguiente licitación, esta sí tiene todos los tiempos de entrega unificados; ¿Me podrías repetir también Octavio, tu pregunta de los gramajes? **En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Sí, por favor! Y me regreso a la que acabas de contestar Secretario, también la inquietud es con relación a la experiencia solicitada para las botas, así como para las prendas de ropa, recuerdo que traemos ahí diferentes tiempos y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

comprobaciones, es decir, un contrato cinco contratos, un año; habría que revisarlos, si me haces favor, Gracias. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Es correcto, perdón Octavio! También eso es de la siguiente licitación, de los tiempos. **En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Ah, muchas gracias por la aclaración! Con relación al gramaje, nada más consultaba, si ¿el precisar tantos gramos en la tela, no limita para que los proveedores pudieran ofrecer, algo que tuviera todas las pruebas que cumplir en calidad y sin embargo diferente peso y este fuera un recurso de descalificación? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Por parte de la Unidad Centralizada Compras, no encuentro limitaciones al poner gramajes, es común utilizar gramajes, pero con el permiso de la Presidencia le cedemos la voz a Carlos de la Torre de Seguridad Pública, también para que opine el punto. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias, Secretario! ¡Adelante Carlos de la Torre! **En uso de la voz el Lic. Carlos de la Torre, Representante de la Comisaría de la Policía de Guadalajara:** Hola, en cuestión del gramaje lo que solicitamos es sobre el peso ideal del uniforme ¿no? Yo sé que sí puede varia, digo obviamente, si el gramaje es mayor, pues el uniforme va a ser más pesado ¿sí? ¡Claro que va a cambiar su prueba! porque la prueba es sobre... sobre el gramaje; pero estamos solicitando eso porque es lo ideal para los policías (silencio del min 21:11 al min 23:52). **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Haciendo la aclaración ya con el área requirente, en el caso del uniforme lo que estamos viendo en la pantalla, es las características necesarias mínimas, esto es, la composición de la tela debe de ser 50% algodón y 50% polyester, con un peso neto mínimo de 180 g/m² (ciento ochenta gramos por metro cuadrado), eso es de acuerdo a lo que nos están comentando en el área requirente, y obviamente considerando que el gramaje es importante para determinar la calidad de la tela y es importante que se mantengan estas características, ¿no sé si con esto queda aclarado la observación, Octavio? **En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Sí muchas gracias! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder el uso de la voz a Paris González ¡adelante Paris! **En uso de la voz el Lic. Paris González Gómez:** ¡Gracias! Igualmente en el tema de los gramajes estoy... estoy viendo en cuanto al pantalón y... y otra de las prendas... creo que es la camisola ¡tienen el mismo peso! no sé si eso es correcto, el mismo peso en gramaje, digo, se componen de lo mismo, pero no sé si las cantidades de tela son las mismas y pesen lo mismo, si eso vaya... vaya a afectar el tema de cumplimiento de... en cuestión técnica ¿no? ahorita les digo en donde está... en la hoja veintiocho, la camisa combat, se compone de...de...de...digo, polyester, algodón y elastano, pero tiene el peso de 217g (doscientos diecisiete gramos), posterior, la camisola táctica tiene el mismo peso y el pantalón tiene el mismo peso, ¿no sé si eso sea correcto? Y por otra parte, en el mismo comentario uniéndome al comentario de Contraloría, del por qué se hace sólo a un proveedor, quería preguntar si se le vería algún tipo de beneficio, el a lo mejor separar el tema de los zapatos... o bueno del tema de la bota y el tenis en cuestión económica, mejor que tenga un beneficio mayor, que sean dos partidas diferentes, la... la ropa y el tema del... del zapato... que se beneficie con los precios si fueran otros... otros proveedores, que fueran diferentes, el de la ropa con el del zapato. Gracias. **En uso**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, gracias. Cedo el uso de la voz a Carlos de la Torre para que nos haga las aclaraciones. **En uso de la voz el Lic. Carlos de la Torre, Representante de la Comisaría de la Policía de Guadalajara:** En cuestión de los gramajes, sigue siendo el mismo punto, es el mínimo gramaje que se requiere, como son características mínimas, de ahí para arriba; obviamente, también una vez ya teniendo las prendas en físico, veremos cuál es la mejor; en cuestión de los calzados, siempre lo hemos manejado en... para un solo proveedor, yo creo que se beneficia más al tener en costos, que el proveedor tenga un global, que individual, las partidas de tenis y de botas no son muy grandes, si te fijas son partidas pequeñas, entonces para mi punto de vista se beneficia más el proveedor en una sola ocasión y para nosotros nos beneficia en el sentido de tener un solo proveedor; es mucho más sencillo que nos entregue un solo proveedor todo el uniforme, que una parte uno, que una parte otro, aparte que por seguridad nos es más sencillo con los códigos que les solicitamos, el número de secuencia de folios que llevan los uniformes, que llevan las botas. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Carlos! Atendiendo el comentario respecto al tema de que sea a un solo proveedor, digo, además de la logística que ya nos acaba de explicar Carlos muy claramente, respecto a que es mucho más sencillo tener un solo proveedor que nos entregue todo, los números de serie que se ponen en los uniformes y en las botas, adicionalmente lo que hemos encontrado en el estudio de mercado, es que, los proveedores que entregaron cotizaciones participan y tienen la capacidad para poder atenderte todas las partidas, no es un tema que sea solamente por una cuestión de... de decisión unilateral, sino más bien, así está determinado atendiendo también que muchos de los proveedores son especialistas en este tiempo de entrega de informes y de equipamiento, entonces creo yo que tendrían la capacidad de entregar todo en una... con un solo proveedor, en una sola exhibición, no sé ¿si con esto queda aclarado? Gracias Paris. Muy bien, entonces ya aclaradas todas las dudas respecto a estas Bases, me gustaría someter a votación las modificaciones de las mismas y se modificarían los “*Criterios de Evaluación, punto No. 1 Calidad*” se elimina el párrafo donde dice: “Cumplir al 100% con las especificaciones técnicas solicitadas en los anexos técnicos” solamente queda la leyenda “*Tomando en cuenta las muestras físicas 30%*” que tiene un treinta por ciento respecto a la calificación total; así mismo se modifica el “*Criterio de Evaluación No. 4 Tiempo de entrega: de 1 a 45 días 15%, de 46 a 90 días 7.5% y de 91 días en adelante 0%*” dando un total del 15% (quince por ciento) para este criterio de evaluación y en la suma total de los mismos, un 100% (cien por ciento). Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si están a favor de la propuesta, en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

David Mendoza Martínez: De la misma manera les pregunto a los miembros del Comité si están a favor de la autorización para las bases de la licitación pública local LPL 074/2021 “Adquisición de Uniforme de Grupos Especiales” para la Comisaría de la Policía de Guadalajara, con participación del Testigo social, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con las Bases de la Licitación Pública Nacional N003/2021 “Adquisición de Uniformes para Policía” solicitado por la Comisaría de la Policía de Guadalajara; que se solicitó el cambio de carácter de Local a Nacional, mediante el oficio CP/211/2021; con la participación del Testigo Social, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tiene alguna observación? Cedo el uso de la voz a Karla Real. **En uso de la voz la Lic. Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. En esta también es la misma pregunta, quizá ya está un poco contestada, que es respecto de adjudicar todo a un solo proveedor, tomando en cuenta los dos rubros que ya se ha comentado; la segunda es, que se están solicitando el ISO 37001, que es el Sistema de Gestión anti Soborno como requisito mínimo, esto trae a colación otras bases en las que este requisito ya se ha tomado en cuenta en puntaje y no como requisito mínimo, por no tener relación directa con la calidad o el tema de las telas y todo esto de los uniformes; por otro lado están solicitando, ya lo comentó Octavio Zúñiga, de los contratos, que es también una de las observaciones que traemos desde la Contraloría, notando un poco excesivo el solicitar cinco contratos celebrados con entes públicos en los últimos 12 meses, por la vigencia nos parece mucho, pero bueno a consideración de lo que pueda expresar el área requirente; y por último en Los Criterios de Evaluación, en el rubro de tiempos de entrega, es también mismo tema de la pasada, dando de 1 a 40 días el puntaje máximo, y bueno, en contraste por lo que impacta la investigación de Mercado. Es todo. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos haga las aclaraciones ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Gracias Presidente! Tomamos en cuenta los comentarios de la Contraloría, y también coordinando con... junto con el área requirente, se hace la siguiente propuesta, eliminar los ISOS, como Criterios mínimos solicitados, y pasarlos a los Criterios de Evaluación, y en cuestión de los contratos. El ISO 37001: 2016 y en cuanto a los contratos se solicitan por lo menos dos contratos, esta sería la propuesta del área requirente junto con la Unidad Centralizada de Compras. Quedaría de la siguiente manera los “*Criterios de evaluación: se agregaría uno, el punto No. 4 Presentar Certificación ISO 37001:2016 con un valor de 5%*” Los tiempos de entrega se dejan idénticos a la licitación anterior para manejar los mismos tiempos, y la “*Garantía, 365 días o más 15%, de 270 a 364 días 7.5%, 269 días o* La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

menos 0%". Esta es la propuesta del área requirente junto con la Unidad Centralizada de Compras. Gracias Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** No sé, si ¿con esto quedan hechas las aclaraciones Karla? No habiendo más comentarios... Ah, muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Paris González. **En uso de la voz el Lic. Paris González Gómez:** ¡Perdón, gracias! No sé si confundí el tema del ISO 37001, yo entiendo que... o bueno, quiero preguntar el ¿por qué se está solicitando y más aún como un criterio de evaluación? Como comentaba Contraloría, no tiene nada que ver con telas... o cosas de esas ¿no? es cuestión de anti soborno, parece, y no sé cómo se utiliza como criterio de evaluación para este tipo de propuesta, quiero saber el por qué ¿por qué se está solicitando así! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En anteriores ocasiones o más bien, la ocasión anterior nos comentó Karla que era una buena práctica y también el área requirente que pusiéramos esta norma ISO 37001, pero no como Criterio mínimo para que no puedan ser descalificados quienes no cumplan con ella, sino justamente que podamos tener en Los criterios de evaluación este porcentaje para poder evaluar a quién sí la presente, sin que sea un tema de descalificación para quien no lo tenga, solamente el que sea un beneficio adicional y creo que a todos, digo pensando en los temas de anticorrupción y de Transparencia nos abona para que podamos tener este criterio como parte de estas Bases. No sé si ¿con esto queda aclarado lo anterior Paris? ¿Sí? Muy bien, Gracias. Entonces una vez hechas las aclaraciones pertinentes y haciendo una propuesta para la modificación de las bases, en la página treinta y tres en el... entonces en todas las partidas, en donde se establece este ISO (37001) como parte de los Criterios mínimos, se eliminaría de todas, para que quedara como ya lo comentamos, en un Criterio de Evaluación, como una buena práctica, y también se modificaría en todas las partidas que *"Deberá acreditar experiencia mediante, al menos 2 contratos celebrados con entidades públicas en los últimos 12 meses"* Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y de la misma manera, modificar los Criterios de Evaluación, agregando la garantía, o más bien, modificando la garantía quedando de la siguiente manera: *"Garantía: 365 días o más - 15%, De 270 a 364 días - 7.5%, 269 días o menos - 0%"* dando un total de ese criterio del 15%, Así mismo se agregó un Criterio, que es el No. 4 *"Presentar certificación ISO 37001:20169 a nombre del licitante que será el obligado contractual, en su caso. En copia certificada y simple 5%"* y también modificando en el punto *"No. 5 Tiempos de entrega de 1 a 45 días 15%, de 46 a 90 días 7.5%, de 91 días en adelante 0%"* modificándose este criterio para que quede con 15%, dando un total del 100% entre

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

todos los criterios; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De la misma manera les pregunto a los miembros del Comité si es de aprobarse las bases para la licitación pública nacional LPN 003/2021 “Adquisición de Uniformes para Policía” para la Comisaría de la Policía de Guadalajara, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, continuando con la discusión de las Bases de la licitación pública local LPL 079/2021 para “Adquisición de Papelería y Artículos de Oficina” solicitado por la Unidad de Recursos Materiales, sin participación del testigo social. Les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? Muy bien, le cedo el uso de la voz a Karla Real, ¡adelante! **En uso de la voz la Lic. Karla Berenice Real Bravo:** ¡Muchas gracias! El primero es que en los criterios de evaluación están otorgando el porcentaje del 20% a quien entregue de uno a dos días, y para esto le preguntaría al área requirente ¿A qué responde este criterio? O sea de uno a dos días, no sé, si es a partir de la solicitud o si realmente se toma como tiempo de entrega, siendo así entonces contrastarlo con la investigación de Mercado que, no sé si esto sea reflejo de ello; y la otra es, en el punto 9, del anexo uno, están pidiendo dos copias simples como evidencias de contrato similares en volumen, trabajados con otros públicos de igual o mayor magnitud; ahí haría falta, supongo, la vigencia de estos contratos y quizá la redacción tenga ahí área de oportunidad, porque se entiende que son dos copias simples, entonces no sé si de dos contratos o de cada contrato; y por último también se pretende adjudicar a un solo proveedor, siendo que el antecedente no fue así, entonces nada más preguntarle al área requirente la razón de... que... para este año sea así. Muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muchas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

gracias Karla! Contamos con la presencia de Alejandra Miranda, Jefa del Almacén General para que nos haga las aclaraciones pertinentes ¡Adelante! **En uso de la voz la Lic. Alejandra Miranda, Jefa del Almacén General:** ¡Buenos días! Cuando realizamos el estudio de mercado, las cotizaciones que nos presentaron los proveedores, ellos no estaban enterados de que el contrato iba a ser un contrato abierto y con entregas parciales, ellos asumieron que iba a ser una sola entrega y es por eso que pusieron 15 días en la entrega de sus productos, ahora que vamos a aprobar las bases, nosotros estamos solicitando dos días porque de repente las áreas necesitan material de urgencia y es el tiempo que necesitamos para que nos hagan entregas parciales los proveedores, nosotros vamos a tener programación de entregas parciales, no toda la cantidad de las partidas en una sola exhibición; el tema de los contratos quedamos que podíamos poner una vigencia de tres años, aceptamos la observación que nos da Karla; y el tema de un solo proveedor, para el Almacén General, es necesario trabajar con un solo proveedor porque buscamos asegurar las mejores condiciones y como mejores condiciones son mejores precios, al ser una sola compra consolidada a un solo proveedor, también nos asegura el abastecimiento del total... de la totalidad de las partidas por el resto de la Administración, también nos da la certeza de que estamos trabajando con un proveedor que no nos va a dejar de abastecer el material; y por último, el Almacén General hace las planeaciones mensuales con el proveedor que resulte adjudicado y manejar ese ejercicio con un solo proveedor es mucho más fácil, de mayor control y mejor administración, entonces es por eso que pedimos a un solo proveedor; toda vez que existen muchos proveedores que tienen la capacidad para hacerle frente a la totalidad de las partidas. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muy bien, gracias Alejandra! No sé, si con esto Karla ¿quedan hechas las aclaraciones pertinentes? ¿sí? Muy bien, entonces no sé si ¿haya más comentarios? No habiendo más comentarios, entonces la propuesta de la Contraloría y atendiendo los comentarios realizados, se modificaría la página veintiocho, en el punto número 9 quedando de la siguiente manera: “9. Se solicita a los proveedores presentar evidencia de 2 contratos similares en copias simples, de igual o mayor magnitud en volumen, trabajados con entes públicos, con una antigüedad no mayor a 3 años”. Ya revisadas las modificaciones les pregunto a los miembros del Comité si ¿están a favor de la propuesta? en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De la misma manera les pregunto a los miembros del Comité si están a favor de la autorización de las bases para la licitación pública local LPL 079/2021 para “Adquisición de Papelería y Artículos de Oficina” en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número Siete. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

Solicitada por la Dirección de Cultura.

- Req. 640-2021 “Concierto de Luis Delgadillo y los Keliguanes” a realizarse en Globo Museo de la Niñez el 30 de abril”
- Req. 646-2021 Espectáculos públicos de clown “risa contra el estrés” a realizarse en la vía recreativa el día del niño.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del séptimo punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso la aprobación de las siguientes adjudicaciones directas solicitadas por la Dirección de Cultura: con la **requisición 00640/2021** para el **proveedor -Luis Antonio Delgadillo Mejía**, para el **“Concierto de Luis Delgadillo y los Keliguanes, en Globo Museo de la Niñez el día 30 de abril de este año”** por un monto con impuestos incluidos de \$40,600.00 (cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) lo anterior con base en el artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? No habiendo observaciones, les pregunto si es de aprobarse lo anterior, en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor ¿Licenciado Paris González Gómez? - A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De la misma manera con la **requisición 00643/2021** para el proveedor **-Carlos Herrera Pérez**, por el **“Espectáculos públicos de Clown “Risa contra el estrés”** en la vía recreativa en el marco del Día del Niño, a partir de la presente autorización con un monto con impuestos incluidos por \$9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) lo anterior con base en el artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera)

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? No habiendo observaciones, les pregunto si es de aprobarse, en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor ¿Licenciado Paris González Gómez? - A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Regresamos al tercer punto del orden del día para la apertura de las propuestas técnicas y económicas, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Gracias Presidente! A continuación la apertura de la Licitación pública nacional LPN 002/2021 “Adquisición de chalecos antibalas” iniciamos con el proveedor:

-TXAT Latam S.A.P.I. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$26'970,000.00 (veintiséis millones novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 221 (doscientos veintiún) hojas.

Continuamos con la apertura de la licitación pública local LPL 046/2/2021 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitada por la Unidad de Servicios Generales. No contamos con propuestas.

Continuamos con la licitación pública local LPL 064/2021 “Arrendamiento (montaje y desmontaje) de mobiliario y equipo de producción” iniciamos con el proveedor:

-Juan Manuel Gutiérrez Gómez: 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Solo copia, no presentó original para cotejo; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: - La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$123,283.41 (ciento veintitrés mil doscientos ochenta y tres pesos 41/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 48 (cuarenta y ocho) hojas.

Con esto damos por concluido las aperturas de propuestas técnicas y económicas. Gracias Presidente.

Punto número 8 ocho. Asuntos Varios

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. En el desahogo del Octavo punto del orden del día, en Asuntos Varios les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? muy bien, no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 09:54 (nueve horas cincuenta y cuatro minutos) del día 27 (veintisiete) de abril del año 2021 (dos mil veintiuno), dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta Sesión, muchas gracias a todos y todas.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria N° 12

Acta Número EX-12

Martes 27 de abril de 2021

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 08 (ocho) la cual, por falta de Quórum Legal derivó en Sesión Extraordinaria N° 12 (doce) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 27 (veintisiete) de abril de 2021 (dos mil veintiuno).